

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español / Inglés
MÓDULO		Traducción Jurídica		
MATERIA		Prácticas de la Traducción Jurídica B		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Traducción Profesional		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Traducción e Interpretación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Natividad Gallardo San Salvador				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, Calle Buensuceso, 11, 2ª planta. Despacho nº 20. Correo electrónico: ngallar@ugr.es			
TUTORÍAS	Primer semestre (previa cita): lunes y miércoles de 10.00 a 13.00 Segundo semestre (previa cita): martes y jueves de 10.00 a 13.00			
Arianne Reimerink				
DIRECCIÓN	Dpto. Traducción e Interpretación, Calle Buensuceso, 11, 2ª planta. Despacho nº 15. Correo electrónico: arianne@ugr.es			
TUTORÍAS	Primer semestre (previa cita): lunes de 9 a 11, martes de 13 a 14, miércoles de 9 a 11 y jueves de 13 a 14 Segundo semestre (previa cita): lunes de 9 a 11, martes de 11 a 13 y jueves de 11 a 13			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG1, CG4, CG6, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT4				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

RCG1, RCG4, RCE1, RCE2, RCE3, RCE4, RCE5, RCE6, RCT2, RCT4

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta materia se centrará en el análisis y traducción de textos jurídicos pertenecientes a diferentes ordenamientos jurídicos y combinaciones lingüísticas, teniendo en cuenta la actual demanda del mercado.

- Análisis de textos jurídicos desde diferentes puntos de vista: lingüístico, funcional, temático, comparado.
- Traducción de textos jurídicos
- Traducción directa e inversa
- Revisión de traducciones

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO:

1. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos de derecho privado.
 - 1.1. Documentos pertenecientes a derecho de familia (matrimonio, divorcio, adopción).
 - 1.2. Certificados del Registro Civil (nacimiento, defunción, matrimonio, reasignación de sexo, etc.).
 - 1.3. Documentos notariales (testamentos, poderes notariales).
2. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos de derecho público.
 - 2.1. Documentos que forman parte del proceso penal (citaciones, autos, resoluciones, mandamientos, calificaciones fiscales, sentencias).
3. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos administrativos y académicos.
4. Análisis, traducción (directa e inversa) y revisión de documentos comerciales y financieros.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

- ALCARAZ, Enrique. (2000) El inglés jurídico. Barcelona: Ariel.
- ALCARAZ, E., CAMPOS, M.A. y MIGUÉLEZ, C. (2013). El inglés jurídico norteamericano. Barcelona: Ariel.
- ALCARAZ VARO E. y B. HUGHES. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.
- BORJA ALBI. A. y PRIETO RAMOS, F. (eds) (2013). Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects. Serie New Trends in Translation Studies (Vol.4). Oxford/Bern: Peter Lang.
- CAO, D. (2007) Translating Law. Clevedon: Multilingua Matters.
- DARBYSHIRE, P. 2007. English Legal System in a Nutshell. London: Sweet & Maxwell.
- Family Law Cards. 2009. Law Card Series. London: Routledge. Cavendish.
- FRANZONI DE MOLDAVSKY, ADA. (1996). "La equivalencia funcional en Traducción Jurídica" en Voces nº 20, 2-20.
- GALLARDO SAN SALVADOR, N. (2006). "Reflexiones sobre la traducción jurídica: ¿Qué debemos saber para entender? La traducción de textos de Derecho de sucesiones (testamentos)" en C. Gonzalo y P. Hernández (coord.) Corcilm. Estudios de traducción, lingüística y Filología dedicados a Valentín García Yebera.
- GÉMAR, J. C. 1982. Langage du droit et traduction: essais de jurilinguistique, Montréal: Linguatex et Conseil de la langue française.
- JAMES, P. 1989. Introduction to English Law. Londres: Butterworths.
- MAYORAL, R. 2003. Translating Official Documents. Manchester: St Jérôme.
- PRITCHARD, J. 2004. The New Penguin Guide to the Law. 5th ed. London: Penguin Books.
- ŠARCEVIC, SUSAN 1985. "Translation of culture-bound terms in laws" Multilingua 4-3 127-133.
- ŠARCEVIC, SUSAN 1997. New Approach to Legal Translation. La Haya: Kluwer Law International
- SEARL, D. 2005. You & the Law in Spain. 16th ed. Málaga: Ediciones Santana.
- SÉROUSSI, R. 1998. Introducción al Derecho inglés y norteamericano. Barcelona: Ariel.
- SMITH, A.T.H. 2006. Glanville Williams: Learning the Law. 13th ed. London: Sweet & Maxwell.
- SORIANO BARABINO, G. (2016). Comparative Law for Legal Translators, Oxford, Bern, Berlin, Bruselas, Frankfurt am Main, Nueva York, Wien: Peter Lang.



TARANILLA, R. 2012. La justicia narrante. Pamplona: Aranzadi.
THIRY, B. 2009. Terminología y Derecho. Granada: Atrio.
WILD, C., WEINSTEIN, S. 2013. Smith and Keenan's English Law. 17TH ed. London: Pearson Education Ltd.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

www.justice.gov.uk
www.legislation.gov.uk
www.europa.eu.int/
<http://www.lawsociety.org.uk/>
<http://www.parliament.uk/>
<http://ybtj.justice.gov.uk/>
<http://www.legalhelpmate.com/>
<http://www.bailii.org/>
<http://www.barcouncil.org.uk/>
<http://www.boe.es/>
www.poderjudicial.es
www.mjusticia.gob.es/
<http://www.thenotariessociety.org.uk/>
<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>
<http://supremecourt.uk/>
<http://www.supremecourt.gov/>
<http://www.justice.gov.uk/courts/rcj-rolls-building/court-of-appeal>
<http://www.judiciary.gov.uk/>
<http://www.notariado.org/>
<https://www.citizensadvice.org.uk/>
https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/es_magazine_es.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

Sesiones de discusión y debate
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Ejercicios de simulación
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos en grupo
Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 30%
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 50%
- Presentaciones orales: 10%
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%.

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10.



Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, ese 10% de la nota se añadirá al 50% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, éste deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases presenciales, la evaluación consistirá en:

- Una prueba síncrona de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Una prueba síncrona de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Una prueba síncrona de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Natividad Gallardo San Salvador Primer semestre (previa cita): lunes y miércoles de 10.00 a 13.00 Segundo semestre (previa cita): martes y jueves de 10.00 a 13.00 Arianne Reimerink Primer semestre (previa cita): lunes de 9 a 11, martes de 13 a 14, miércoles de 9 a 11 y jueves de 13 a 14 Segundo semestre (previa cita): lunes de 9 a 11, martes de 11 a 13 y jueves de 11 a 13	Natividad Gallardo San Salvador <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: ngallar@ugr.es• Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora) Arianne Reimerink <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: arianne@ugr.es• Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual. Todos los contenidos y materiales de la asignatura están disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El estudiante deberá asistir a un 80% de las clases de forma presencial o virtual.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20%
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%
- Presentaciones orales: 10%
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10. Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, ese 10% de la nota se añadirá al 50% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, éste deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

Si el estudiante no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales o virtuales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Una prueba síncrona de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación consistirá en:



- Una prueba síncrona de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Evaluación Única Final

La evaluación consistirá en:

- Una prueba síncrona de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Natividad Gallardo San Salvador Primer semestre (previa cita): lunes y miércoles de 10.00 a 13.00 Segundo semestre (previa cita): martes y jueves de 10.00 a 13.00</p> <p>Arianne Reimerink Primer semestre (previa cita): lunes de 9 a 11, martes de 13 a 14, miércoles de 9 a 11 y jueves de 13 a 14 Segundo semestre (previa cita): lunes de 9 a 11, martes de 11 a 13 y jueves de 11 a 13</p>	<p>Natividad Gallardo San Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: ngallar@ugr.es • Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora) <p>Arianne Reimerink</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: arianne@ugr.es • Zoom o Meet (enlace proporcionado por la profesora)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartirán de forma virtual a través de Zoom o Meet en tiempo real. Todas las clases se grabarán y se pondrán a disposición de los estudiantes en caso de problemas técnicos.
Todos los contenidos y materiales de la asignatura están disponibles en la plataforma virtual Prado (prado.ugr.es)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El estudiante deberá asistir a un 80% de las clases virtuales.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20%
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%
- Presentaciones orales: 10%
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10. Si por



razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, ese 10% de la nota se añadirá al 50% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, éste deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

Si el estudiante no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales o virtuales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Un proyecto asíncrono de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación consistirá en:

- Un proyecto asíncrono de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

Evaluación Única Final

La evaluación consistirá en:

- Un proyecto asíncrono de traducción EN>ES relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%
- Un proyecto asíncrono de traducción ES> EN relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 50%

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

